



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 09110-25 Traslado Yohansen y llamado a concurso (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la agente Mariana Noelia Yohansen, quien reviste el cargo de Oficial, categoría JDA y cumple funciones en la Oficina Judicial Civil, ha solicitado su traslado a la Subdirección de Infraestructura Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que la Directora de la Oficina Judicial Civil presta conformidad, condicionado a la cobertura efectiva y simultánea de la vacante.

Que la Subdirectora de Infraestructura emite opinión favorable, indicando que la permuta sería a través del adelantamiento de la vacante de un ingresante generada por la renuncia de Mariel Andrea Norambuena Vallejos (cfr. Decreto N° DECRE-2025-769-E-JUSNEU-TSJ).

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el “Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial”, indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Trasladar** a la agente Mariana Noelia Yohansen de la Oficina Judicial Civil, a la Subdirección de Infraestructura, ambas con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén, a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente.

**2°) A los fines señalados**, procédase por el Departamento de Liquidación de Haberes a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

**3°) Hacer saber** a la agente Mariana Noelia Yohansen que, en oportunidad de efectivizarse el traslado, deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

**4°) Afectar** la vacante de Escribiente, categoría JGA, que surja del resultado del concurso que se disponga por la reserva contemplada en el inciso 3°) del Decreto N° DECRE-2025-769-E-JUSNEU-TSJ, a la Oficina Judicial Civil, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén y, **convertirla** en una de Oficial, categoría JDA.

**5°) Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Oficial, categoría JDA, con destino a la Oficina Judicial Civil, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

**6°) Facultar** al Director de Gestión Humana para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

**7°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento de Liquidación de Haberes, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/09110-25